

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, siendo las 16:13 horas (cuatro de la tarde con trece minutos) del jueves 15 de junio del 2023, reunidos en el interior del Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, sitio en calle Zacatecas, número 1, los CC., Mtro. José Manuel González Dorado, Presidente Municipal, Leticia Carrero Ramos, Síndico Municipal y Regidores integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2021 - 2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación y declaración legal del quórum.
3. Instalación legal de la asamblea.
4. Nombrar Moderador.
5. Lectura, modificación y aprobación del orden del día.
6. Lectura y Aprobación del Acta anterior correspondiente a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo.
7. Lectura y Aprobación de Informe Físico Financiero del mes de abril 2023 del área de Tesorería.
8. Aprobación para brindar estímulo por productividad a personal del departamento de Obras Públicas por trabajos en Fraccionamiento "Lomas del Mirador".
9. Lectura y aprobación del Informe Físico Financiero del mes de marzo 2023 del área de Obras Públicas.
10. Propuesta para nombre en calle Privada salida a San Miguel.
11. Información sobre convenio para homologación a elementos de Seguridad Pública.
12. Propuesta sobre Fraccionamiento Bachilleres.
13. Solicitud de vecinos de Calle Zacatecas respecto a vehículos de carga pesada.
14. Propuesta para goce del primer periodo Vacacional 2023.
15. Asuntos Generales.
16. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

Mtro. José Manuel González Dorado Presidente municipal	PRESENTE
C. Leticia Carrero Ramos Síndico Municipal	PRESENTE
C. Armando Gutiérrez Rivera Regidor	PRESENTE
C. Sandra Núñez Soria Regidora	PRESENTE
C. Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes Regidor	PRESENTE

ACTA DE CABILDO
VIGÉSIMA SEGUNDA (22) SESIÓN ORDINARIA
15 de Junio del 2023

C. María Guadalupe Campos Carrillo Regidora	PRESENTE
L. E José Fructuoso Villegas Regidor	AUSENTE
C. Sandra Marín Robles Regidora	PRESENTE
C. Elena Ortiz Castañeda Regidora	PRESENTE

2.- **VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.** - Una vez concluido el pase de lista, la Lic. Brenda Marlene Castro Ramírez, secretaria de Gobierno Municipal, manifestó: **“existe quórum legal para sesionar, al C. presidente Municipal”**.

3.- **INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.** - Una vez determinada la existencia legal del quórum, El C. Mtro. José Manuel González Dorado, presidente Municipal Constitucional, invita a ponerse a los presentes de pie, declara que siendo las 16:13 (cuatro con trece minutos) queda instalada la asamblea y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- **NOMBRAR MODERADOR.** - Se propone a la C. Elena Castañeda Ortiz como moderadora de la Asamblea, se somete a votación y es aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

5.- **LECTURA, APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se da lectura al orden del día y se realiza una modificación y se agrega el punto #14.- Propuesta para goce de Primer Periodo Vacacional 2023 -----
----- Se somete a votación y es aprobado por **MAYORÍA**.

6.- **APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** - Después de revisada el correspondientes a la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo y al no haber ninguna observación para comentar-----
----- Se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA**.

7.- **LECTURA Y APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE ABRIL 2023 DEL ÁREA DE TESORERÍA.** El Lic. Christian López Pineda, Tesorero Municipal ingresa a la sesión para dar lectura al informe físico financiero del mes de abril 2023 de su área -----
Una vez que se analiza la información presentada y al no haber ninguna observación, se somete a votación y es aprobado por **MAYORÍA**.

ACTA DE CABILDO
VIGÉSIMA SEGUNDA (22) SESIÓN ORDINARIA
15 de Junio del 2023

CABILDO MUNICIPAL DE
SANTA MARÍA
DE LA PAZ
2021 - 2024

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ ZACATECAS
INFORME FINANCIERO DEL MES DE ABRIL DE 2023

INGRESOS		EGRESOS	
PREDIAL	\$ 48,951.00	DIETAS	\$ 61,080.30
SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES	\$ 16,792.97	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 560,562.09
ACTUALIZACIONES	\$ 1,239.00	PAPELERIA DE OFICINA	\$ 22,729.50
RECARGOS	\$ 5,461.00	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	\$ 3,654.00
RASTRO	\$ 8,366.00	MATERIALES Y ÚTILES DE BIENES INFORMÁTICOS	\$ 3,791.71
REGISTRO CIVIL	\$ 9,915.00	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 5,301.20
CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES	\$ 10,913.00	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 3,705.00
SERVICIO DE LIMPIA	\$ 1,284.00	MATERIAL PARA REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS	\$ 2,000.00
SERVICIOS SOBRE BIENES INMUEBLES	\$ 2,071.00	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ 7,115.10
DESARROLLO URBANO	\$ 698.00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$ 208,800.00
LICENCIAS DE CONSTRUCCION	\$ 922.00	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 12,148.40
LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	\$ 3,201.00	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 2,069.84
AGUA POTABLE	\$ 49,187.00	MATERIAL ELÉCTRICO	\$ 114.50
FIERRO DE HERRAR	\$ 210.00	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA CONSTRUCCIÓN	\$ 9,974.81
RECARGOS	\$ 780.00	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 33,991.86
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 251.06	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	\$ 240.00
MULTAS	\$ 3,800.00	FIBRAS, SINTÉTICAS, HULES Y DERIVADOS	\$ 50.00
FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES	\$ 944,028.00	COMBUSTIBLE	\$ 109,988.95
FII	\$ 1,026,442.00	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 3,873.94
FIV	\$ 406,972.00	PRENDAS DE PROTECCIÓN AL PERSONAL	\$ 820.00
CONVENIOS	\$ 6,700.00	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 66,642.46
	\$ 2,548,184.03	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 44,434.00
		ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 165,686.47
		SERVICIO DE AGUA	\$ 860.00
		SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$ 114,289.00
		SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 12,440.00
		EXAMENES ANTIDOPING	\$ 3,600.00
		SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	\$ 4,044.92
		OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 6,174.00
		MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	\$ 1,220.01
		VIÁTICOS ESTATALES	\$ 14,388.96
		GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 61,682.01
		IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 4,568.00
		PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 6,281.87
		OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$ 600.00
		APORTACIONES PARA ACCIONES	\$ 6,700.00
		SUBSIDIO EN EL COBRO DE AGUA POTABLE	\$ 3,059.00
		AYUDAS SOCIALES	\$ 100,925.00
		POTENCIACION FEIEF	\$ 2,654.00
		INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 128,112.83
		AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIÓN FINANCIERA	\$ 58,333.00
			\$ 1,858,706.73



TOTAL INGRESOS \$ 2,548,184.03
TOTAL EGRESOS \$ 1,858,706.73
AHORRO/DESAHORRO \$ 689,477.30

ELABORÓ: C. CHRISTIAN LÓPEZ PINEDA

8.- APROBACIÓN PARA BRINDAR ESTIMULO POR PRODUCTIVIDAD A PERSONAL DE DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS POR TRABAJOS EN FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL MIRADOR. El Mtro. José Manuel González Dorado hace uso de la voz para comentar que en su momento el tubo principal de la calle de abajo del Fraccionamiento Lomas del Mirador se encontraba muy arriba, se optó por bajar el tubo y varios compañeros estuvieron trabajando jornadas extras, pero se pretende otorgar un reconocimiento por la labor realizada, continuando con la participación del Tesorero, menciona que se trabajaron 2 quincenas y se da a conocer la Bitácora de control de horas en trabajos de nivelación , - - - - -
- - - - - Se somete a votación para brindar el estímulo que se especifica por productividad a los empleados que se menciona y es aprobado por MAYORÍA.

NOMBRE DEL EMPLEADO	BITACORA DE CONTROL DE HORAS EN TRABAJOS DE ANIVELACIÓN COLONIA LOMAS DEL MIRADOR								TOTAL DE HORAS	TOTAL ESTÍMULO A ENTERAR	FIRMA DE CONFORMIDAD
	MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ, ZACATECAS.										
	MES DE JUNIO										
	SEMANA I										
	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINO	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINO	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINO	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINO			
	15:30 P.M.	19:00 P.M.	15:30 P.M.	18:30 P.M.	06:00 A.M.	17:00 P.M.	15:30 P.M.	17:00 P.M.			
DÍA	01		02		03		05				
RAMON GONZALEZ PEREZ			3		10				13	\$ 650.00	
JORGE FLORES CERVANTES	3.5								3.5	\$ 175.00	
ELISEO GUTIERREZ IBARRA					10				10	\$ 500.00	
RAFAEL GONZALEZ CARLOS	3.5				10				13.5	\$ 675.00	
MIGUEL ANGEL VARELA GUTIERREZ	3.5								3.5	\$ 175.00	
MARINO GUTIERREZ RAMIREZ	3.5				10				13.5	\$ 675.00	
J. ANGEL NUÑEZ MIRAMONTES	3.5		3				1.5		8	\$ 400.00	
SERGIO CARRERO GONZALEZ					10				10	\$ 500.00	
MARTÍN OLAEZ GONZALEZ					10				10	\$ 500.00	
FREDY NUÑEZ VARELA	3.5		3		10		1.5		18	\$ 900.00	
	21		9		70		3		55,150.00	\$	3,150.00

ACTA DE CABILDO
VIGÉSIMA SEGUNDA (22) SESIÓN ORDINARIA
15 de Junio del 2023

analizada la situación y la propuesta, por tema de recurso, el Municipio no se encuentra en condiciones para ser partícipes del programa por parte de Gobierno del Estado, es por ello que se opta por desistir. -----

----- Se agota el punto informativo.

12.- PROPUESTA SOBRE FRACCIONAMIENTO BACHILLERES.- El Presidente Municipal comenta que el Fraccionamiento Bachilleres se encuentra como irregular, debido a que no cuenta con área de donación completa. Agrega que se realizó un anteproyecto para poner asfalto como se implementó en el Fraccionamiento Lomas del Mirador, se aprobó la propuesta y se llevó a cabo una reunión con los vecinos el día 13 de junio, en la cual expusieron que ellos se comprometerían a aportar el recurso para la obra. La propuesta que expone el Edil es la siguiente, puesto que Auditoría Superior del Estado (ASE) está observando al fraccionador por la cantidad de \$265,718.00 (doscientos sesenta y cinco mil setecientos dieciocho pesos 00/100 M.N) que equivale al porcentaje de donación faltante, la dinámica de trabajo sería que los vecinos junto con don Adalberto Serrano aporten la cantidad que se describe anteriormente, pagando en Tesorería, ingresaría a Gasto Corriente y se expediría el recibo al Señor don Adalberto Serrano, la fecha límite para el pago será el 16 de junio del 2023, se registra el ingreso, se expide el recibo, mismo que se exhibirá en Auditoría Superior del Estado, para subsanar la observación que se realizó en su momento, y el recurso utilizarlo para pavimentar las calles del Fraccionamiento Bachilleres. -----
-----Se agota el punto informativo.

13.- SOLICITUD DE VECINOS DE CALLE ZACATECAS RESPECTO A VEHÍCULOS DE CARGA PESADA. El Presidente Municipal menciona que vecinos de la calle Zacatecas hicieron llegar una solicitud en la cual especificaban que al momento de terminar la obra que se realiza y se abra la calle, que se evite el acceso a vehículos de carga pesada por el lugar -----

----- El Regidor C. Jaime Guadalupe Bañuelos hace uso de la voz para mencionar que tuvo un acercamiento con una persona vecina del lugar que abordó el tema, expresaron que los vehículos más pesados son las jaulas de ganado, camiones, maquinaria agrícola, etc., y sugiere establecer cierto número de pies o de toneladas límite para que transiten por la calle -----

----- El Presidente comenta que la sugerencia es que no haya acceso a vehículos con una caja tipo tráiler o jaula de ganado, -----

----- Después de analizar los diferentes tipos de vehículos, se propone que se establezcan anuncios desde la Asociación Ganadera Local (ASL) para que los habitantes estén enterados de que se prohíba el paso a vehículos de tipo tráileres por la calle Zacatecas, en dado caso de que se haga caso omiso a la indicación, será acreedor a una medida de apremio por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N), es responsabilidad de los vecinos de la Calle Zacatecas reportar y vigilar que se cumpla la indicación. -----

----- Se somete a votación se aprueba por MAYORÍA.

14.- PROPUESTA PARA GOCE DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2023.- La propuesta es brindar un parámetro de tiempo para que los compañeros gocen su primer periodo vacacional 2023, iniciando el 01 de julio y que concluya el 11 de

agosto del presente, considerando que ya hay algunos compañeros que ya han iniciado a tomar sus vacaciones para que las áreas no se queden sin personal., - -
-----Se somete a votación y se aprueba por MAYORÍA. -----Cabe mencionar que a partir del 01 de enero del 2023 entró en vigor la reforma aprobada por Unanimidad por parte del Senado de la República a los artículos 76° y 78° de la Ley Federal del Trabajo (LFT) en donde se señala el incremento de los días de vacaciones de cada periodo de acuerdo con la antigüedad de los trabajadores.

¡DISFRUTA DE TUS VACACIONES DIGNAS!

Tus vacaciones se calculan según la antigüedad que cumplas en 2023.

Nunca deben ser menos de 12 días laborables y continuos.

AÑOS LABORADOS	DÍAS DE VACACIONES
Año 1	12 días
Año 2	14 días
Año 3	16 días
Año 4	18 días
Año 5	20 días
De 6 a 10 años	22 días
De 11 a 15 años	24 días
De 16 a 20 años	26 días
De 21 a 25 años	28 días
De 26 a 30 años	30 días
De 31 a 35 años	32 días

GOBIERNO DE MÉXICO TRABAJO

gob.mx/stpa


15.- ASUNTOS GENERALES. - Sin Información

16.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente una vez leída y firmada por los asistentes. Se declara concluida la presente Sesión Ordinaria siendo las 17:43 p.m. (cinco de la tarde con cuarenta y tres minutos del mismo día) reunidos en el Salón del Cabildo de la Presidencia Municipal.

Damos fe


MTRO. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ
SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC
PRESIDENTE MUNICIPAL


SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. PEDG. BRENDA MARLENE CASTRO RAMÍREZ
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL


[Handwritten signatures and notes on the right margin]


ACTA DE CABILDO
VIGÉSIMA SEGUNDA (22) SESIÓN ORDINARIA
15 de Junio del 2023

REGIDORES



C. ARMANDO GUTIÉRREZ RIVERA


C. SANDRA NÚÑEZ SORIA


C. JAIME GUADALUPE BAÑUELOS
CERVANTES


C. MARÍA GUADALUPE CAMPOS
CARRILLO


L.E. JOSÉ FRUCTUOSO VILLEGAS
GÓMEZ


C. SANDRA MARÍN ROBLES


C. ELENA ORTIZ CASTAÑEDA